



Expediente: 9697/17

Carátula: CFN S.A. C/ BURGOS CRISTINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BURGOS, CRISTINA DEL VALLE-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 9697/17



H106018387085

JUICIO: CFN S.A. c/ BURGOS CRISTINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. 9697/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 19/03/2025 presentado por MEDINA VIVES,PAULA MARIANA:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209532639683, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$13.549,65 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CFN S.A.**, CUIT: 30641056177, Cta. n° 330400000007485, CBU: 2850304030000000074857, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG 9697/17

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.